

124136

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan a la Patente de Invención que se soli-
cita á favor de Dn. Luis CHAMPIN, residente en Barcelo-
na (España).-----



PATENTE DE INVENCION

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE ACIDO TARTRICO", á favor de Dn. Luis CRAMPIN, residente en Barcelona (España) calle de Anselmo Clavé nº. 5.

Esta memoria descriptiva se refiere á una patente de invención destinada á garantizar la propiedad y el derecho á la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricación industrial de ácido tártrico.

5. La finalidad perseguida con este procedimiento es la de simplificar la fabricación de referencia, en forma que resulta posible la obtención del mencionado producto en las mejores condiciones económicas y reuniendo aquel el grado de pureza que en el mismo exige el comercio.
10. En la actualidad el ácido tártrico se fabrica atacando tartrato de cal con ácido sulfúrico, lo que da lugar á sulfato de cal, que se precipita y una solución de ácido tártrico. Se evapora luego el agua de esta solución y se cristaliza el ácido por enfriamiento; pero el resultado de esta cristalización es un producto muy impuro y por ello precisa redisolverse y cristalizarlo nuevamente repetidas veces, hasta lograr la pureza que en el mencionado producto se exige en el mercado.
15. Con el procedimiento de que se trata se logra obtener el ácido tártrico puro en la primera cristalización, ó sea, á la primera evaporación del agua de la solución de ácido tártrico, lo que

20.



se consigue purificando el tartrato de cal comercial sin descomponerlo ni disolverlo.

35. El procedimiento objeto de esta patente se realiza en la forma siguiente: se muele el tartrato de cal y se trata por una solución de hipoclorito de calcio, con el fin de neutralizar en forma de tartrato de cal el bitartrato potásico que pueda acompañar el tartrato comercial. Además, el hipoclorito decolora las partículas vínicas y destruye los gérmenes.

30. Seguidamente se lava el tartrato para disolver las sales que suelen acompañarle y con el agua de loción se arrastran todas las impurezas flotantes. Si contienen fosfatos, cosa muy frecuente, se disuelven con ácido acético diluido.

35. El tartrato de cal purificado en esta forma, se ataca con ácido sulfúrico y se purifica la solución tartárica, añadiendo ácido ferrocianhídrico o ferrocianuro cálcico para precipitar el hierro y el cobre que lleve disuelto y luego se concentra la solución, vaporizando el agua y cuando se llegue a 30°B. se decolora con negro animal lavado. Se filtra para separar el sulfato de cal que se precipita en la concentración; y se continúa hasta
40. que la solución sea cristalizable y verificada ésta se escurren los cristales y se desecan en estufa.

45. La forma de realización práctica de este procedimiento será variable como lo serán las máquinas y aparatos que se utilicen y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A.

se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Un procedimiento para la fabricación industrial del ácido tártrico purificando para ello el tartrato de cal comercial sin
50. descomponerlo ni disolverlo durante esta purificación.



- 2.- el propio procedimiento caracterizado por la purificación de tartrato de cal comercial tratandolo con hipoclorito de cal y lavajes sucesivos.
55. 3.- el propio procedimiento de fabricación caracterizado por el hecho de proceder a la purificación del tartrato de cal con ácido acético y lavajes sucesivos.
- 4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE ACIDO TARTRICO".

Barcelona 14 de Septiembre de 1931.
F. A.

[Handwritten signature]